Tras visita inspectiva de secretario regional de Economía

EN REGLA PESCADORES ARTESANALES CATASTRADOS

En orden y cumpliendo con las exigencias de la Dirección Regional de Pesca se encuentran las embarcaciones extractivas de crustáceos ubicadas en el Varadero del kilómetro 8.0 sur de Punta Arenas.

Tras una visita inspectiva realizada por el secretario regional ministerial de Economía, Pablo Ihnen, desarrollada en el marco del "Programa de Sanidad para la Pesca Artesanal" (SPA), la autoridad de la cartera pudo constatar las condiciones de infraestructura y manejo sanitario de embarcaciones artesanales, caletas, pontones y muelles que participan en la cadena productiva de aquellos productos pesqueros destinados a la Unión Europea.

Este programa, que comenzó a funcionar el año 2006 con la inspección e incorporación en el listado antes mencionado de las embarcaciones Extractivas de pescado, continuando el programa el 2009 con la segunda etapa donde se incorporaron otros recursos.

Este año comenzó el catastro de los lugares de desembarque de estos productos pesqueros y la inscripción de los mismos. Próximamente se iniciará el periodo de inspección y categorización de los lugares de desembarque, los cuales serán clasificados de acuerdo al tipo de deficiencia y su compromiso con la inocuidad del recurso. El cumplimiento de los requisitos establecidos para los lugares de desembarque, no implica necesariamente implementar nueva infraestructura portuaria, puesto que el énfasis está orientado al manejo sanitario de los recursos.

Sobre el particular, el seremi de Economía, manifestó sentirse satisfecho con la visita realizada, ya que pudo constatar en terreno que se están cumpliendo con las condiciones impuestas por la autoridad competente y los reglamentos exigidos para el caso.